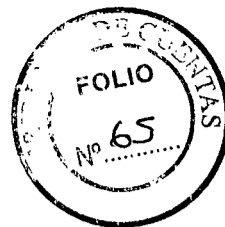




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 9 SET 1994

VISTO: La presentación de la rendición de Cuentas por la Comuna de Tolhuin correspondiente a los meses de abril a junio de 1993, por la suma de PESOS: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TESCIENTOS VEINTE CON 27/100.- ( \$ 342.320,27); y

CONSIDERANDO: Que el informe Nº 37 y 49/94 del T.C.P. aconseja la devolución de la documentación presentada, a efectos de realizar los ajustes necesarios a fin de la correcta presentación de la cuenta.

Que según lo establecido en el art. 36 de la Ley Nº 50 , los responsables deberán presentar las rendiciones de cuentas, de acuerdo a lo señalado por la Ley de Contabilidad y disposiciones reglamentarias, ante el Tribunal.-

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: REMITIR en devolución la documentación presentada por la Comuna de Tolhuin, correspondiente a la rendición de cuentas de los meses de abril a junio de 1993, detalladas en ANEXO I, a fin de efectuar los ajustes necesarios en Balance a efectos de incluir la totalidad de la información, y refleje la correcta situación del ente.-

ARTICULO 2º: CONCEDER al responsable un plazo de treinta (30) días a partir de la notificación de la presente, para la presentación de la rendición mencionada en el art. 1º.-

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar a la Comuna de Tolhuin, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 46 /94

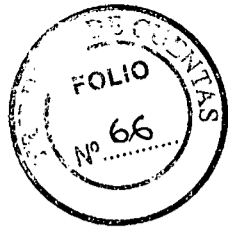
G. F. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. STELLA MARIS VANDONI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

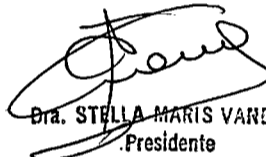
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO NO I

En la presente Rendición de Cuentas se incluyen las Ordenes de Pago Nº 180, 182, 183, 184, 217, 218, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 270, 277, 278, 279, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 340, 341, 342, 343, 346, 347, 348, 349, 352, todas del año 1993, incluyéndose también el Anexo Nº II de la Resolución Nº 50/93 de la Comuna de Tolhuin presentando un total de 367 fojas.-

G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Dra. STELLA-MARIS VARDONI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia